

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RETAIL-FLASH S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del año dos mil diecinueve a las nueve horas en el local de la Compañía **RETAIL-FLASH S.A.** Ubicada en Albatros Mz 5 solar 9, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Auz Montesdeoca Jéssica Fabiola, por sus propios derechos, propietaria plena de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Auz Montesdeoca Fabián Andrés, por sus propios derechos, propietario pleno de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora, **AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA** quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **AUZ MONTEDEOCA FABIAN ANDRES**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2017 Y 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **AUZ MONTEDEOCA FABIAN ANDRES**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2017 y 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

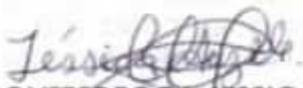
Concluida la exposición de la señora **AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2017 y 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

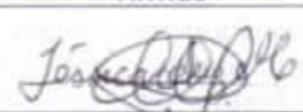
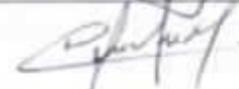
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; AUZ MONTEDEOCA FABIAN ANDRES, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Enero de 2019.

  
**AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**AUZ MONTEDEOCA FABIAN ANDRES**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía RETAIL-FLASH S.A. Celebrada El 15 de Enero de 2019.  
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
<b>AUZ MONTEDEOCA JESSICA FABIOLA</b>	<b>400</b>	
<b>AUZ MONTEDEOCA FABIAN ANDRES</b>	<b>400</b>	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.